

1152

PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS QUE SOLICITA D. ANTONIO TAPIA Y ORBE CON DOMICILIO EN ESTA CORTE, MARQUES DE CUBAS, 1, "SOBRE UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITE LA CONFECCION DE PISTAS, IMITACION HIELO, PARA PATINAR SOBRE TABLEROS DE MADERA DE OTRO MATERIAL.

5 MEMORIA DESCRIPTIVA: El procedimiento que se patenta se fundamenta en la aplicación sobre el soporte que constituye la pista, de una pasta formada por la mezcla  $K_2CO_3$  ó  $Na_2CO_3$  con  $Na_2SO_4$  o  $K_2SO_4$ . Una vez hecha la mezcla con una cantidad de agua adecuada, se procede á su cocción y evaporación hasta la obtención de una pasta homogénea, con la cual se recubre al tablero-pista.

Después de esta operación y haber dejado secar la pasta, se añade sobre la misma una capa de sosa cristalizada, á la cual puede añadirse, si se quiere, una pequeña solución acuosa de  $NH_3$ .

10 Este empaste salino, una vez extendido sobre el soporte de madera, cemento ú otro material, ofrece al patín las condiciones necesarias de resistencia y de deslizamiento igual á las que puedan presentar una superficie de hielo natural.

#### REIVINDICACIONES.

15 1ª.- Se reivindica patente por 20 años sobre un procedimiento que permite la confección de pistas "imitación hielo" para patinar sobre tableros de madera ú otro material.

20 2ª.- Se reivindica derecho de prioridad para el empleo de empastes para pistas de patinar, mediante el empleo de capas salinas á base de  $K_2CO_3$  con ó sin  $NH_3$ .

24 NOTA.- La patente recaerá sobre un procedimiento que permite la confección de pistas "imitación hielo" para patinar sobre tableros de madera ó de otro material.

Madrid 17 de Octubre de 1929.



*Antonio Tapia*